



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 059-CF-2017.
Piura, 20 de septiembre de 2017.

VISTO

La solicitud presentada por la señorita **ABAD JIMENEZ – KAREN STEFANY**; quien solicita cambio de miembro de Jurado de su Proyecto de Tesis titulado: **“APLICACIÓN DEL OUTPLACEMENT PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA MOLINO S.A.C”**.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose designado como Jurado del Proyecto de Tesis presentado por la señorita **ABAD JIMENEZ – KAREN STEFANY**, a los docentes: Dr. CPC. Elberth Enrique García Panta, Presidente; Mg. CPC. Santiago Gutiérrez Tinoco, Secretario; CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez, Vocal; Asesor: Dr. CPC. Oscar Manuel Arellano Castillo.

Que, por motivos de fallecimiento del Mg. CPC. Santiago Gutiérrez Tinoco, Secretario del Jurado de su Proyecto de tesis; solicita el reemplazo del mismo.

Y, estando a lo informado por la Unidad de Investigación; y de conformidad con el acuerdo de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 31 de agosto de 2017.

SE RESUELVE:

1. **REEMPLAZAR** al Jurado del Proyecto de Tesis titulado: **“APLICACIÓN DEL OUTPLACEMENT PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA MOLINO S.A.C”**, conducido por la señorita **ABAD JIMENEZ – KAREN STEFANY**; quedando el nuevo Jurado integrado por los siguientes docentes:

Dr. CPC. ELBERTH ENRIQUE GARCIA PANTA
CPC. PERCY MIGUEL ZAPATA PAULINI
CPC. LEOPOLDO OTINIANO VASQUEZ

PRESIDENTE
SECRETARIO
VOCAL

2. **DESE** un plazo no mayor de 05 días a partir de la fecha para que el mencionado jurado emita el dictamen correspondiente de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

DR. CPC. Renata Savitzky Mendoza
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Facultad De Ciencias Contables Y Financieras

CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez
SECRETARIO ACADEMICO